

SALTA, 28 JUN 2018

0304

Expediente N° 14.214/18

VISTO la nota N° 1.045/18 mediante la cual el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura electiva "Instalaciones Electromecánicas" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

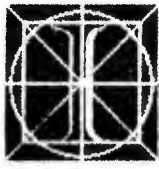
Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal indica que mediante Resolución CS N° 412/17, el Consejo Superior de la Universidad autoriza a la Facultad de Ingeniería a realizar los llamados a concursos para la cobertura de cargos docentes, a efectos de dictar las asignaturas correspondientes al quinto año de la citada carrera.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra consignado en el Convenio citado anteriormente y su financiamiento se prevé ingresarlo al presupuesto 2.018, según Res. CS N° 412/17.

Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, eleva una lista de miembros para



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
 REPÚBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0304

Expediente N° 14.214/18

integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

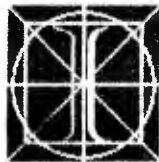
ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura electiva: "Instalaciones Electromecánicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 28 de junio al 15 de julio de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 16 al 23 de julio de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	23 de julio de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	25 de julio de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	27 de julio de 2018, a horas 10:00

[Handwritten signatures]

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del



0304

Expediente N° 14.214/18

Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO

- Ing. Leticia Alejandra VIVAS

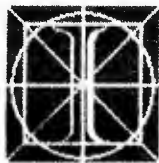
- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ

SUPLENTES: - Ing. Roberto Jaime MEDINA

- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

- Dr. Marcelo Federico VALDÉZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.214/18

Facultad, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0304** - D **2018**

Dra. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA